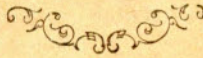
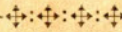


DIARIO DE LOS DEBATES



Congreso Ordinario de 1897



CAMARA DE SENADORES

1a. Junta del miércoles 13 de Julio de
1897.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DYER.

Reunidos en el salon de sesiones los HH. SS. Senadores Arámburu, Castro Zaldivar, Cárdenas, Carranza, Cayo y Tagle, Casanova, More, Peña y Coronel, Tenaud, Tovar y Rodulfo, Secretario, y después de darse lectura por el Secretario señor Rodulfo al art.º 1º capítulo II del Reglamento interior de las Cámaras, S. E. declaró instaladas las Juntas preparatorias del H. Senado en el Congreso Ordinario de 1897.

En seguida S. E. dispuso que por Secretaría se oficiase á los SS. Senadores residentes en la capital, á fin de que concurren á la próxima Junta preparatoria.

ORDEN DEL DÍA

No habiendo asunto de que ocuparse, S. E. levantó la sesión, indicando que próximamente se convocaría á segunda Junta.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

2a. Junta del sábado 24 de Julio de
1897.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARANA.

Abierta la sesión con asistencia de de los HH. SS. Senadores Arámburu, Bryce, Bejarano, Barrios, Castro Zal-

divar, Carranza, Lama, La Torre, More, Peña y Coronel, Paredes, Quintanilla, Tenaud, Tovar, Vargas, Ward, Cárdenas y Rodulfo, Secretarios; fué leída y aprobada el acta de instalación de la H. Cámara en Juntas preparatorias.

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

Oficios.

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del oficio en que se le comunicó la instalación de las Juntas preparatorias de esta H. Cámara—Al archivo.

De los SS. Secretarios de la H. Cámara de Diputados, en Juntas preparatorias, participando la instalación de éstas—Al archivo.

Del Presidente de la Junta Nacional Electoral, acompañando el cuadro del personal de las Juntas electorales de Departamento, en actual ejercicio—Al archivo.

Del Senador electo por el Departamento de Lambayeque, señor Manuel Candamo, remitiendo las credenciales de su elección.

Del Senador suplente por el mismo Departamento, señor Nicanor Alvarez Calderon, acompañando iguales documentos.

Del señor Benjamín Boza, Senador electo por el Departamento de Ica, remitiendo los documentos electorales que le favorecen.

Del suplente por el mismo Departamento, señor José Rodulfo Romero

acompañando iguales documentos.—A la orden del día los anteriores oficios.

Antes de pasar á la orden del día, el Secretario señor Rodolfo, expuso que, á solicitud de varios Representantes, se había traído á la mesa los expedientes electorales del año 1895, relativos á los señores Cipriano Ballón, Juan E. Corpancho y Mariano Giraldez, Senadores suplentes por los Departamentos de Apurimac, Lima y Junín respectivamente, á fin de que se procediera á su calificación personal con arreglo á la ley en que se verificó la elección.

A la orden del día los expresados documentos.

ORDEN DEL DÍA.

Leídos los documentos referentes á la elección del señor Candamo, como Senador por el Departamento de Lambayeque; de conformidad con el artº 81 de la novísima ley electoral; y después de ligeras observaciones hechas por los SS. Arámburu, Bejarano y Rodolfo, la H. Junta declaró correctos los documentos de la materia.

Así mismo, fueron declaradas correctas las credenciales del Senador suplente por el expresado Departamento, señor Nicanor Alvarez Calderón, quien quedó incorporado á la Junta por ausencia del propietario señor Navarrete.

Igualmente fueron declaradas correctas las credenciales de los señores Boza y Romero, como Senadores propietario y suplente, respectivamente, por el Departamento de Ica; incorporándose á la Junta los expresados señores.

El señor Carranza pidió que en el acta constara que la resolución aprobatoria de la Junta, solo se refería á la corrección de los documentos electorales.

En seguida se procedió á calificar la idoneidad personal del señor Cipriano Ballón, Senador suplente por el Departamento de Apurimac, por medio de balotas, y fué aprobada por el número total de éstas.

También fué aprobada en el mismo orden, la calificación personal de los señores Juan E. Corpancho y Mariano Giraldez, Senadores suplentes, respectivamente, por los Departamentos de Lima y Junín.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión, indicando que si antes del 27 del mes corriente, día en que debe practicarse la elección de la Mesa, fuere necesario celebrar una tercera Junta, se daría el aviso oportuno á los señores Senadores.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

3ª Junta del martes 27 de Julio de 1897.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DYER.

Reunidos en el salón de sesiones los HH. SS. Senadores Tenaud, Arámburu, Villanueva, Castro Zaldívar, Candamo, Alvarez Calderón, Alvarez Saez, Quevedo, Brañez, Ingunza, Giraldez, Cayo y Tagle, Peña y Coronel, Corpancho, Carranza, Lama, Arana, Bryce, Ballón, Boza, Romero, La Torre, Paredes, Quintanilla, Tovar, Bejarano, More, Barríos, Ward, Rodolfo y Cárdenas, Secretarios; S. E. el Presidente expuso que, según el artículo 5º Capitulo II del Reglamento interior de las Cámaras, la sesión de hoy debía ser la última de las Juntas Preparatorias para elegir en ella el personal de la mesa directiva; más, como para tal acto se necesitaba la concurrencia de treinta y cuatro señores, que forman los dos tercios del total de Senadores, y en la sala solo había el número de treinta y dos, se encontraba en la dificultad, en vista de este hecho, de proceder por sí á la apertura de la sesión, sin previo acuerdo de los señores presentes.

Varios señores hicieron indicaciones en el sentido de que continuasen las sesiones de Juntas preparatorias, hasta que hubiese el quorum legal para celebrar la última en que debía practicarse la elección de los miembros de la mesa directiva.

El señor Carranza manifestó que, en la estación oportuna, propondría la idea que, en su concepto, justificaba la continuación de las sesiones preparatorias.

En consecuencia de lo expuesto anteriormente, S. E. abrió la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada con la aclaración hecha por el Secretario señor Rodolfo, de que por error de copia se decía, en el acta: *documentos correctos* en vez de *documentos con arreglo á la ley*.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del señor Senador por el Departamento de Lambayeque don Ramón Navarrete, participando que por el vapor del 26 de los corrientes, emprenderá su viaje para incorporarse á esta H. Cámara; lo que no ha verificado antes por falta de salud.

Al archivo.

Del Senador por Lima señor Antero Aspíllaga, comunicando que motivos independientes de su voluntad, no le permiten concurrir á la instalación del Congreso Ordinario; pero que se incorporará á la H. Cámara.